



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -CD- Nº

252/06

Salta, **13 JUL 2006**
Expediente Nº 12.032/06

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Lic. Nazarena Emperatriz GUERRA MUNIZAGA, D.N.I. Nº 27.175.799, solicita adscripción como Profesional, en la asignatura "DIETOTERAPIA DEL ADULTO" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Adscripción designada mediante Resolución -D- Nº 165/06, realiza el dictamen a fs. 28 y aconseja la adscripción de la Lic. Guerra Munizaga.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina emite Despacho Nº 143/06.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria Nº 10/06, aprueba el despacho de Comisión.

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

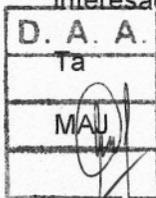
(En Sesión Ordinaria Nº 10/06 del 04/07/06)

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Aprobar el Dictamen emitido por la Comisión de Adscripción que entendió en la solicitud de adscripción de la Lic. Nazarena Emperatriz GUERRA MUNIZAGA, a la asignatura "Dietoterapia del Adulto", de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Designar a la Lic. Nazarena Emperatriz GUERRA MUNIZAGA, D.N.I. Nº 27.175.799, como Profesional Adscripta en la asignatura "Dietoterapia del Adulto" de la Carrera de Nutrición por el término de un año.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica - Dpto. Docencia- de esta Facultad.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud